



Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Bases de Datos II	Código	614211652	
Titulación	Enxeñerío Técnico en Informática de Xestión			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Primero-Segundo-Tercero	Optativa	7
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Computación			
Coordinador/a	Bamonde Rodriguez, Sebastian	Correo electrónico	sebastian.bamonde@udc.es	
Profesorado	Bamonde Rodriguez, Sebastian	Correo electrónico	sebastian.bamonde@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A4	Interpretar las especificaciones funcionales encaminadas al desarrollo de las aplicaciones informáticas.
A8	Integrar sistemas informáticos existentes susceptibles de inter-relacionarse.
A9	Escuchar y asesorar a los usuarios en la resolución de los problemas que se les plantean con el uso de los sistemas informáticos.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B8	Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
B9	Capacidad para tomar decisiones.
B10	Capacidad de gestión de la informática (captación y análisis de la información).
B12	Capacidad para el análisis y la síntesis.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)			Competencias de la titulación
Conocer los procesos básicos de administración y gestión de una Organización	A4	B2	C3
	A9	B5	
		B8	
		B9	
		B10	
		B12	
Integrar tecnologías para conformar procesos de negocio	A8	B2	C3

Contenidos	
Tema	Subtema



<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de conceptos. 2. Diseño conceptual. 3. Conversión a modelo lógico. 4. Modelización y representación de datos temporales. 5. Catálogo. 6. Restricciones de integridad. 7. Vistas. 8. Procesamiento y optimización de consultas. 9. Proceso transaccional y recuperación. 10. Concurrencia. 11. Seguridad. 12. BD Informacionales 13. SQL (ampliación). 14. Diseño físico y Administración (Oracle). 	
---	--

Planificación

Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	60	30	90
Prácticas de laboratorio	30	30	60
Trabajos tutelados	5	10	15
Prueba objetiva	5	0	5
Atención personalizada	5	0	5

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se explican los temas que conforman la asignatura con énfasis en la aplicabilidad real y la discusión de los mismos.
Prácticas de laboratorio	Repaso SQL, SQL Avanzado, Catálogo, Concurrencia, Optimizador, Programación con SQL
Trabajos tutelados	El alumno presenta un enunciado desde el que, una vez validado por el profesor, se construye un modelo conceptual de datos, el diccionario de datos correspondientes y se transforma a modelo relacional
Prueba objetiva	Examen de tipo teórico práctico con preguntas y casos prácticos a desarrollar por el alumno.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Los trabajos tutelados son contrastados en todo momento por el profesor que valida cada uno de los pasos a realizar.

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	Examen único	60
Trabajos tutelados	Se valora el trabajo en su conjunto	10
Prácticas de laboratorio	Se califican los ejercicios propuestos	30

Observaciones evaluación

--



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías